



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia cargo mayor jerarquía Prof. Deane

---

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Patricia Inés Deane, Leg. Univ. N° 36.798, en un cargo concursado de Profesor Adjunto con dedicación simple (111) en la asignatura Gramática Italiana - Sección Italiano, de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Deane fue designada en un cargo interino de Profesor Titular con dedicación simple (103) en el Seminario de Fonética de Idiomas: Italiano de la Licenciatura en Dirección Coral, del Departamento Académico de Música – Facultad de Artes – UNC por RHCD-2025-174-E-UNC-DEC#FA lo que genera situación de incompatibilidad,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º: Hacer lugar a la solicitud de la Prof. Prof. Patricia Inés Deane, Leg. Univ. N° 36.798 y conceder licencia sin goce de haberes, de acuerdo al Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (111) en la asignatura Gramática Italiana - Sección Italiano desde el 01 de agosto de 2025 y hasta el 28 de febrero de 2026.-

Art. 2º.- Pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.